



TRS\_SIE\_FO\_17-001  
19 de enero de 2017

C. Martin Heriberto Nolazco Zamorano  
Presente

Respuesta oficial a la solicitud de información folio 01273 con fecha del 18 de enero de 2017 y con fecha de recepción en el área de Registro Escolar el mismo día.

Textualmente dice:

El estatus académico del alumno Moises Saenz Ontiveros, Calificaciones, Carga Académica, si ha recibido apoyo para poder finalizar sus estudios.

Se otorga respuesta:

El alumno Moisés Sáenz Ontiveros está actualmente inscrito en el ciclo Enero-Mayo 2017; con respecto a la pregunta de si ha recibido apoyo para poder finalizar sus estudios, le informamos que el Departamento de Registro Escolar no cuenta con dicha información.

Para el resto de las preguntas nos basamos en la Ley de Transparencia y acceso a la información del Estado de Sonora que indica lo siguiente:

#### ARTÍCULO 19.-

...Los sujetos obligados deberán adoptar las medidas necesarias para asegurar la custodia y conservación de la información de acceso restringido.

#### ARTÍCULO 21.-

Es pública toda la información que obra en los archivos de los sujetos obligados, con excepción de aquella que de manera expresa y específica se prevé como información reservada.

#### ARTICULO 27.- Se considerará como información confidencial la siguiente:

I.- La que contenga datos personales y la relacionada con el derecho a la vida privada;





de confidencialidad cuando lo permita la ley;  
III.- La que sea definida así por disposición expresa de una Ley.

Por el motivo de confidencialidad y protección a los datos personales nos reservamos el derecho del envío de los mismos.

Sin otro particular, quedamos a sus apreciables órdenes

Atentamente

  
**Mtra. Margarita Ross Ramírez**  
Jefa de Departamento de Registro

  
**Mtra. Blanca Irene Herrera Aragón**  
Administradora de Servicios de Información

